

Expediente: 470/23
Carátula: DIAZ JULIO OSCAR C/ SARMIENTO EDUARDO (BEBE) S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN III
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 28/09/2023 - 04:48
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
900000000000 - DIAZ, JULIO OSCAR-ACTOR
900000000000 - SARMIENTO, EDUARDO-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado en lo Civil y Comercial Común III

ACTUACIONES N°: 470/23



H20703636488

JUICIO: DIAZ JULIO OSCAR c/ SARMIENTO EDUARDO (BEBE) s/ DAÑOS Y PERJUICIOS -
EXPTE N° 470/23

CONCEPCION, 27 de septiembre de 2023.-

Resérvese para ser proveído una vez concluído el proceso de la mediación obligatoria (artículo 8 de la Ley 7844 y decreto ley 2960/09).RDB

Actuación firmada en fecha 27/09/2023

Certificado digital:
CN=FERNANDEZ Amelia Mabel, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27271419177

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.